

Política de Igualdad de oportunidades Igualdad Animal

Igualdad Animal (Respeto e Igualdad Animal A.C.) ha implementado las siguientes políticas y procedimientos como parte de su compromiso con la diversidad e inclusión y cumplimiento con todos los requisitos de igualdad de oportunidades y de acción afirmativa.

El propósito de esta política es garantizar que todas las decisiones laborales se tomen de manera no discriminatoria, y sin importar el sexo, la raza, el color, la edad, el origen nacional, la religión, la discapacidad, la información genética, el estado civil, la orientación sexual, la identidad/cambio de género, la ciudadanía, el embarazo o la maternidad, el estado de veterano o cualquier otro estado protegido por las leyes nacionales,

federales, estatales o locales vigentes.

En algunos casos, las leyes y regulaciones locales pueden proporcionar protecciones mayores que las que se señalan en la presente. También es política de la empresa prohibir cualquier forma de represalia en contra de alguna persona que se haya quejado de acoso discriminación, o que haya participado en una investigación empresarial o de una agencia relacionada con dichas quejas.

Igualdad Animal está comprometida con estos esfuerzos de buena fe y los revisará periódicamente para medir nuestro progreso.

Acoso y discriminación en el trabajo

Igualdad Animal está comprometida a proporcionar un ambiente laboral libre de cualquier forma de discriminación o acoso. Igualdad Animal reconoce y valora un ambiente laboral que apoye el libre flujo de la información, las ideas creativas y la flexibilidad. En nuestros esfuerzos por mantener este ambiente, es vital que el personal de la organización se trate mutuamente con la mayor dignidad y respeto.

El acoso y la discriminación, en cualquier forma, son inapropiados y pueden ser ilegales, e Igualdad Animal no tolerará estas acciones en el trabajo. La conducta prohibida bajo esta política incluye el acoso o la discriminación basados en el sexo, la raza, el color, la edad, el origen nacional, la religión, la discapacidad, la información genética, el estado civil, la orientación sexual, la identidad/cambio de género, la ciudadanía, el embarazo o la maternidad, el estado de veterano o cualquier otro estado protegido por la ley federal, estatal o local.

La Presidente de Igualdad Animal, Sharon Nunez, está disponible para abordar cualquier inquietud relacionada con la discriminación o el acoso y puede ser localizada en el correo electrónico: sharonn@animalequality.org

Jose Valle

Vicepresidente josev@animalequality.org

Política aprobada por la Junta de Directores el 26 de diciembre de 2015.